	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA LICITACIÓN PÚBLICA OBRA No. LPO-002-2024 **AUDIENCIA PARA PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS**	

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

HORA: 03:00 P.M.

TEAMS: LINK publicado en plataforma Secop II Referencia del mensaje CO1.MSG.7177538

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGI0YTVmYTUtMzY1Ny00MDY5LWFhNTItYzQ5ZGZkNzhhNmQx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%220bafb2f2-8234-47f8-9b5e-4b38ddee5474%22%2c%22Oid%22%3a%229adc4317-1753-4b17-928a-d051bfebf20f%22%7d

No. PROCESO: LPO-002-2024

OBJETO: "ADECUACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LAS DIFERENTES CANCHAS Y/O POLIDEPORTIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

PARTICIPANTES EN REPRESENTACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGOS O VINCULACIÓN**
	HENRY YAIR CORREA CARABALLO	Director INDERBA
	ABG. DIANA MARCELA MENESES ITURRIAGO	Líder Procesos Jurídica y Contractual
	ING. WILLIAM COBOS MESA	Profesional Apoyo Técnico
	ING. ELKIN MAURICIO BALLESTEROS RIVERA	Profesional Apoyo Financiero
	ABG. ELVER DANILO FUQUENE RINCON	Profesional Apoyo Jurídico
PARTICIPANTES EN REPRESENTACION DE LOS INTERESADOS.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGOS**
	FABIO NAVARRO LOZADA	C.C. 1098.662.121
METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA	1- Explicación de metodología de la audiencia. 2- Intervenciones 3- Conclusiones	

1. METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del decreto 1082 de 2015, es obligatoria la audiencia de aclaración de riesgos. En dicha audiencia el distrito debe presentar el análisis del riesgo efectuado y hacer la asignación de riesgos definitiva.

1) **PRIMERA ETAPA:** Audiencia de asignación de riesgos

 a) Exposición por parte de los asistentes de las observaciones respecto de la determinación de los riesgos previsibles. Se pregunta a los asistentes si conocen la matriz de riesgos publicada junto a los documentos del proceso.
 b) Discusión: No hay discusión.
 c) Conclusión: No hay observación alguna sobre la matriz de riesgo.

2) **SEGUNDA ETAPA:** Audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones.
 a) Se dará la palabra a los asistentes por si tienen alguna solicitud de aclaración.

PRIMERA ETAPA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS

SIN INTERVENCIONES

SEGUNDA ETAPA: AUDIENCIA PARA PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

INTERVENCIÓN: FABIO NAVARRO LOZADA

Solicita claridad respecto del item 2.01 en el presupuesto oficial, toda vez que genera ambigüedades lo descrito en el ítem.

RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD A LA INTERVENCIÓN:

La Entidad se permite aclarar, que en efecto acorde al análisis de precios unitarios del item 2.01 su UNIDAD esta determinada en M3 para la cual se ajustará en la Unidad M, se publicará en el proceso de carácter vinculante dentro en el término legal. Que el futuro proponente deberá presentar su oferta económica conforme al formato denominado “Formulario_de_Presupuesto_Oficial_Audiencia’’ adjunto en la presente acta de audiencia que reposa en el expediente del proceso dentro de la plataforma Secop II,

Una vez evacuado el orden del día, se da por finalizada la audiencia, siendo aproximadamente las 03:40 p.m.

Por la Entidad,

(ORIGINAL FIRMADO)
HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Director INDERBA

(ORIGINAL FIRMADO)
DIANA MARCELA MENESES ITURRIAGO
Lider Procesos Juridica y Contractual

(ORIGINAL FIRMADO)
ING. ELKIN BALLESTEROS RIVERA
Profesional Apoyo Financiero

(ORIGINAL FIRMADO)
ABG. ELVER DANILO FUQUENE R.
Profesional Apoyo Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)
ING. WILLIAM COBOS MESA
Profesional Apoyo Técnico